

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: 05 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente.

La vicepresidenta Marisol Bazan Fernandez:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema por un tiempo de hasta diez minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, diputada presidenta.

Saludo con mucho gusto, con mucho cariño a los medios de comunicación que hoy nos siguen, nos acompañan a las distintas plataformas digitales, a mis compañeras y compañeros congresistas.

En relación al Día Mundial del Medio Ambiente, hago uso de la palabra para expresar mi preocupación que se extiende por diversas regiones de nuestro Estado y que nos convoca no sólo como legisladores, sino como responsables del patrimonio ambiental de las y los guerrerenses.

Me refiero a la alarmante disminución de ejemplares de la especie de árbol conocido como La Parota, cuyo nombre científico es *Enterolobium Cyclocarpum*, una especie nativa de nuestras zonas tropicales en América y de importancia, clave para nuestros ecosistemas, culturas rurales y medios de vida. La Parota es una especie de árbol monumental de gran porte, capaz de alcanzar hasta 30 metros de altura, con una copa densa y extensiva que genera

sombra, regula el microclima y enriquece el suelo mediante procesos naturales como la fijación de nitrógeno. Más allá de su majestuosidad, su valor ambiental es incalculable, actúa como refugio para aves, insectos y mamíferos, mantiene la humedad del suelo, contribuye a la retención del agua y forma parte del ciclo ecológico de muchas comunidades forestales.

Este árbol ha sido parte de la historia de nuestras comunidades, sus extensas ramas han cobijado de sombra hasta asambleas comunitarias, sus frutos han alimentado al ganado en temporadas de escasez y su madera resistente y noble ha sido parte de un hermoso e imponente mobiliario en nuestros hogares. En muchas regiones de Guerrero, como en la Costa Chica, la Tierra Caliente, la Costa Grande, La Parota no es sólo un recurso, sino un símbolo de identidad, de resistencia y de autosuficiencia rural. Sin embargo, La Parota hoy se encuentra bajo amenaza, aunque aún no figura en la lista oficial de especies en peligro de extinción a nivel nacional.

Lo cierto es que su disminución acelerada en el ámbito local ha encendido focos de alerta en comunidades, ejidos y organizaciones ambientalistas. La tala indiscriminada impulsada por el alto valor económico de su madera ha reducido de manera notable los ejemplares maduros. En muchas regiones ya no se encuentran parotas centenarias, como las que aún pueden verse en Colima o Jalisco, estados que ya han decretado medidas legales para su protección.

En Guerrero, a pesar de que abundan discursos a favor del medio ambiente, la acción institucional efectiva no ha sido lo suficiente. La expansión agrícola, el cambio de uso de suelo, la deforestación ilegal y la falta de políticas públicas focalizadas han contribuido a una pérdida sistemática de esta especie.

Por si fuera poco, los efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y los ciclos erráticos de lluvias, han dificultado la regeneración natural de este árbol.

Pero la problemática no es únicamente ecológica, también es social y económica. La pérdida de parotas afecta a campesinos que tradicionalmente usaban sus hojas como forraje, a mujeres que comercializaban sus semillas para fines artesanales o medicinales y a comunidades que sin este árbol ven alterado su paisaje, su cultura y su relación con la tierra. Ante esta realidad es necesario que este Congreso actúe con responsabilidad, visión y compromiso.

No podemos quedarnos al margen mientras un recurso emblemático de nuestros pueblos desaparece ante nuestros ojos. La protección de la parota no debe entenderse como una medida conservacionista aislada, sino como una estrategia integral para asegurar la sustentabilidad de nuestras regiones más vulnerables. Por ello, propongo ante esta Legislatura, para que impulsemos las siguientes acciones:

Primero, emitir un decreto estatal de protección especial a La Parota,

reconociendo su valor ambiental, social y económico, al igual que lo han hecho otras entidades federativas.

Establecer un programa de monitoreo diagnóstico comunitario, en coordinación con universidades, centros de investigación y ejidos, para identificar el estado actual de las poblaciones donde existan árboles de parota en Guerrero.

Tres, iniciar campañas de reforestación con especies nativas, priorizando La Parota en zonas estratégicas, como márgenes de ríos, caminos rurales, escuelas y centros comunitarios, para promover y recuperar ecológicamente el paisaje.

Cuarto, fomentar el aprovechamiento sustentable de La Parota mediante normas claras que prohíban su tala no autorizada, pero que permitan su uso regulado y planificado con criterios de equidad y sostenibilidad.

Cinco, diseñar materiales educativos, talleres y guías de manejo dirigidas a las comunidades y autoridades locales,

para fortalecer la conciencia ambiental y el conocimiento técnico sobre esta especie.

Y seis, crear incentivos fiscales y apoyos económicos para las comunidades que se comprometan a proteger y restaurar sus ejemplares de parota, integrando estos esfuerzos a los programas estatales y federales de desarrollo rural y de medio ambiente.

Compañeras y compañeros legisladores, La Parota no puede ser tratada como un simple recurso maderable, su valor trasciende lo económico y nos interpela como guardianes del territorio.

Si dejamos que desaparezca, no sólo perderemos una especie, sino también parte de la memoria viva de Guerrero, de sus sabores tradicionales y de su equilibrio ambiental.

Diputadas y diputados, la historia nos juzgará por lo que hagamos o dejemos de hacer. Ante el riesgo que hoy enfrenta nuestro entorno natural, el cuidado de La Parota puede parecer

una causa menor frente a las grandes demandas del presente, pero en realidad es una causa mayor, pues está ligada a nuestra relación con la tierra, con la vida y con el futuro.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, diputada presidenta